



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

28 SET. 2018

Tacna,

OFICIO MULTIPLE N° 159 -2018-AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

REFERENCIA : OFICIO N° 746-2018-AMF-CSJT-PJ

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia, el Coordinador en el Módulo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Tacna está solicitando que se brinde facilidades para el acceso a instituciones educativas a la Lic. Zeiza Juarez Arana para el cumplimiento de disposiciones judiciales emitidos por los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Por tal motivo, se traslada la solicitud para que su despacho brinde las facilidades del caso a la Lic. Zeiza Juarez Arana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T
MJGA/J.AGP
c.c. archivo